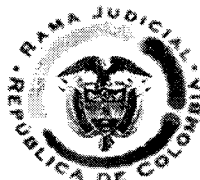


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, siete (07) de junio de 2019

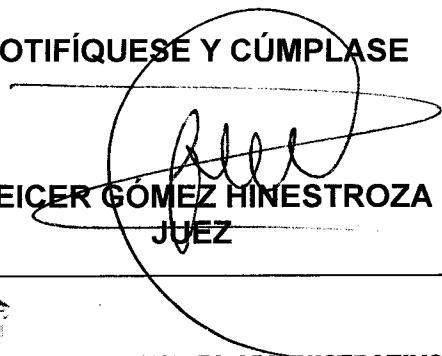
REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: HELBERT FORERO CÁRDENAS y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y FISCALÍA GENERAL DE
LA NACIÓN.
EXPEDIENTE: No. 50-001-33-33-005-2018-00013-00

En cumplimiento del deber de impulso oficioso del proceso (numeral 1 del artículo 42 del C.G.P.), y en atención a la reorganización de la agenda de audiencias del Despacho se hace necesario REPROGRAMAR la audiencia inicial fijada para el próximo primero (1) de Agosto de 2019 a las 04:00 pm.

En su lugar, dicha diligencia se celebrará en la siguiente fecha y hora: **12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 04:00 pm.**

Por Secretaría, comuníquese por la vía más expedita esta decisión a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FREICER GÓMEZ HINESTROZA
JUEZ



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

H.O.

La anterior providencia emitida el 7 de junio de 2019 se notificó por
ESTADO No. 17 Del 10 de junio de 2019.


IVONNE JOHANNA BETANCOURT PEÑA
Secretaria